



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de adjudicación de las Becas de movilidad nacional para Personal de Administración y Servicios, publicada con fecha 3 de noviembre, y en ausencia de alegaciones, este Vicerrectorado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 5.3. de la Convocatoria de 21 de septiembre por la que se publican las bases de las Becas de movilidad nacional para Personal de Administración y Servicios, **RESUELVE:**

1. Publicar el listado definitivo de adjudicación de plazas, priorizado por puntuación en relación a los méritos establecidos (Anexo I).
2. La concesión de la beca estará condicionada a que el beneficiario, en el momento de realizar la estancia, desempeñe el mismo puesto de trabajo desde el que solicitó la plaza y para la que fue expedida la carta de invitación y el informe del Responsable funcional.

Esta Resolución agotará la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

Almería, 9 de noviembre de 2021

Julián Cuevas González
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	09/11/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==	PÁGINA	1/2
				
kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==				



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN BECAS MOVILIDAD NACIONAL PAS

Nº	dni Solicitante	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Nivel desempeñado	Antigüedad	Plan de trabajo	Informe	TOTAL
1	XX5140XX	José Ignacio	López-Gay	Lucio-Villegas	2,50	2,50	7,38	2,00	14,38
2	75XXX91	Eva	Alborch	Martínez	1,50	1,25	9,33	2,00	14,08
3	8XXX705X	Marina	Jiménez	Rodríguez	2,50	2,25	6,93	2,00	13,68
4	XX78XX29	Ramón	Iglesias	Aragón	3,00	2,00	6,40	2,00	13,40

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==>

Firmado Por

Julián Cuevas González

Fecha

09/11/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==

PÁGINA

2/2



kUpCZrjgcjrVQ2OaRUAcbw==